



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 017-2025-GGR-GR PUNO

Puno, 28 ENE. 2025

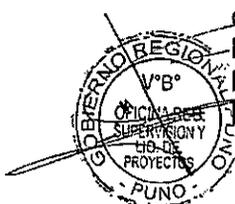


EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente ORSYLP20250000120, sobre conformación de la Comisión de Comisión de Transferencia de Obras o Proyectos de Inversión para llevar a cabo el proceso de transferencia de obras o proyectos de inversión del Gobierno Regional Puno;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 296-2025-GR PUNO/GR de fecha 10 de agosto del 2023, se aprobó la Directiva Regional Nº 06-2023-GR PUNO TRANSFERENCIA DE OBRAS, O PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR CONTRATA, ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONVENIO EN EL GOBIERNO REGIONAL PUNO;



Que, el numeral 7.3. Designación de la Comisión de Transferencia de Obras o Proyectos de Inversión, de la Directiva mencionada en el considerando precedente, establece:

"a. La Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita ante la Gerencia General Regional la designación de la Comisión de Transferencia de Obras o Proyectos de Inversión, para llevar a cabo el proceso de transferencia de obras o proyectos de inversión.

b. La Gerencia General Regional, mediante acto resolutivo designa la Comisión de Transferencia de Obras o Proyectos de Inversión, la misma que estará conformada por los siguientes:

Un representante de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos	Presidente
Un representante de la Unidad Ejecutora de Inversiones	Miembro
Un representante de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica	Miembro
Un representante de la Oficina de Contabilidad	Miembro
Un representante de la Oficina de Bienes Regionales	Miembro

c. La comisión sesionará cuando su presidente lo convoque a fin de tratar temas relacionados a la transferencia de la obras o proyectos, en el cual todos los acuerdos serán adoptados colegiadamente por la comisión y quedarán registrados en acta."

Que, con Informe Nº 000177-2025-GRP/ORSYLP de fecha 27 de enero del 2025, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita a Gerencia General Regional, la conformación del Comité de Transferencia de Obras o Proyectos de Inversión, para lo que alcanza la relación de personal propuesto; y

Estando al Informe Nº 000177-2025-GRP/ORSYLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y Provedo 002025-GRP/GGR de Gerencia General Regional;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 076-2023-GR PUNO/GR;



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 017-2025-GGR-GR PUNO

Puno, 28 ENE. 2025



SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR la Comisión de Comisión de Transferencia de Obras o Proyectos de Inversión para llevar a cabo el proceso de transferencia de obras o proyectos de inversión del Gobierno Regional Puno.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	GERENCIAS/OFICINAS
PRESIDENTE	JHONATAN RODRIGO GONZALES ZEVALLOS	Representante de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos.
MIEMBRO	ROGER BRUNO CHINO LEON	Representante de la Gerencia Regional de Infraestructura
MIEMBRO	JAIME NICOLAS MAMANI PAREDES	Representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico
MIEMBRO	MARGARITA RIÑA ALVARO QUISPE	Representante de la Gerencia Regional de Autoridad Ambiental
MIEMBRO	LUIS ORLANDO SALAS QUISPE	Representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Social
MIEMBRO	MARIO MARK ARNEZ CHAHUARA	Representante de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica
MIEMBRO	JORGE LUIS HUANCA HERRERA	Representante de la Oficina de Contabilidad



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS
GERENTE GENERAL REGIONAL